



Expte. FCA-1078074-21

Esperanza, 16 de septiembre de 2021

VISTO que por Resolución N° 212/21 del Consejo Superior se convoca a elecciones de Consejeros ante los Consejos Directivos y el Consejo Superior del estamento de No Docente,

CONSIDERANDO

Que la presente se ajusta a lo establecido en los Artículos 28°, 64° inc. d), 71° y 73° del Estatuto de la UNL y la Ordenanza n° 1/2013,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria del 6 de septiembre del año en curso

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar la Junta Electoral para las elecciones de Consejeros ante el Consejo Directivo del Estamento de No Docente, con las siguientes personas:

Presidente:

Dr. Gustavo RIBERO DNI N° 25629274

Vocales Titulares:

Ing. Guillermo TÓFFOLI DNI N° 28.527.096

Ing. Miguel Ángel FORNI DNI N° 28.840.260

ARTÍCULO 2°.- Establecer una única mesa receptora de votos que funcionará en el ingreso Planta Baja.

ARTÍCULO 3°.- Designar a las siguientes autoridades de Mesa receptora de votos:

Presidente Titular: Sra. Viviana VENTURINI DNI N° 17.997.298

Presidente Suplente: Lic. Guillermo Luis AMAVET DNI N° 22.280.506

ARTÍCULO 4°.- El comicio se desarrollará el día miércoles 6 de octubre del corriente año de acuerdo al cronograma establecido por Res. CS N° 212/21

ARTÍCULO 5°.- Inscribise, comuníquese, notifíquese a las personas designadas.

RESOLUCION "C.D." n° 389

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1078074-21_389** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.